

ración que el autor imprime al material examinado. No obstante, resulta fatigoso recorrer la enorme cantidad de minuciosas notas al pie de página, que en varios pasajes sobrepasan al texto.

MARÍA INÉS CARZOLIO de ROSSE

VIRGINIA RAU (IRIA GONÇALVES. JORGE B. DE MACEDO. MARÍA ADELAIDE SALVADOR MARQUES, MARÍA JOSÉ LAGOS TRINDADE, MARÍA DE LOURDES AKOLA DA SILVA NETO), *Dados sobre a emigração Madeirense para o Brasil no século XVIII, em Actas do V Colóquio Internacional de Estudos Luso-Brasileiros*, Vol. I., Centro de Estudos Históricos do Instituto de Alta Cultura anexo á Faculdade de Letras de Lisboa, Coimbra, 1965.

Este breve trabajo se refiere a un aspecto importante de la política portuguesa en el Brasil en el siglo XVIII. Se ocupa de un intento de colonización de los futuros Estados de Santa Catalina y Río Grande del Sur en una fecha posterior al conflicto luso-español de 1735-1737. Después de firmarse el armisticio, la Colonia de Sacramento quedó como « espinho cravado no território de Espanha »; se impuso entonces la necesidad de poblar la región limítrofe con colonos portugueses, que servirían como defensores, evitándose de tal manera los gastos de envío de tropas desde Río de Janeiro o de Lisboa misma. Esta región, pues, desde el Río Grande hasta la Sierra de San Miguel, debía ser ocupada por los habitantes de las Azores y de la Isla de Madeira, adquiriendo esta colonización un significado económico y militar de carácter especial.

La elección de los futuros colonos se debió a la situación de indigencia en en que se hallaban las mencionadas islas. El mismo rey y sus consejeros consideraban vital la colonización de la cuestionada región, ya que los naturales y los portugueses de la metrópoli se sentían atraídos por las zonas mineras. Es así que a los inscriptos en las listas de emigrantes se concedían amplias facilidades, corriendo los gastos por cuenta de la Real Academia. Sin embargo, a raíz de las dificultades debidas a la falta de idoneidad de los interesados, poco se sabe del resultado de este intento colonizador.

La novedad del enfoque del trabajo que comentamos consiste en la introducción de elementos de orden estadístico referentes a las edades de los emigrantes y su procedencia (un gráfico con columnas de edades de la población inscripta para emigrar entre los años de 1747 y 1751, un croquis de la Isla de Madeira que representa lugares de proveniencia de los emigrantes).

El estudio se basa en los libros de registros de la Cámara de Funchal incluyendo las cartas intercambiadas entre el rey Juan V y el gobernador de Madeira, en la provisión del 9 de agosto de 1747 y en la carta del goberna-

dor de Río de Janeiro, para no citar todas. Trae, además del material antes mencionado, un mapa de la zona de colonización y un facsímil de una página del libro de registros de la Cámara de Funchal.

ZDENKA REBERSKI DE BARICEVIC

J. M. BLÁZQUEZ, *Las relaciones entre Hispania y el Norte de África durante el gobierno bárquida y la conquista romana (237-19 a. J. C.)*, Saitabi (Valencia) XI, 1961, 21-43.

En una veintena de páginas J. M. Blázquez nos proporciona un resumen de un aspecto de la historia de España en los dos siglos que precedieron a Cristo: el de las relaciones con el norte de África. En tal sentido aborda, con abundante acopio documental, los siguientes temas: a) las causas de la conquista de la Península por los bárquidas, que estima basadas en un propósito de obtención de riquezas, principalmente mineras; b) la función de Hispania como colonia púnica de explotación, que enfoca analizando los botines obtenidos según textos clásicos; c) el intercambio de tropas entre la Península y África, realizados a su entender para preservar la fidelidad de los soldados y para facilitar el conocimiento entre los pueblos respectivos; d) las aportaciones de las tropas hispanas al gobierno bárquida por la vía del caudillaje, recordándonos en ese orden de cosas que Asdrúbal y Aníbal estaban casados con mujeres ibéricas; e) el sistema de gobierno de los bárquidas con los indígenas, dirigido a atraer a los pueblos nativos mediante un trato benevolente y el cumplimiento de los compromisos, como parte de un vasto plan para formar una confederación general contra Roma; f) el intercambio de poblaciones y navegaciones durante el período señalado, con trasiego incluso de gran número de elefantes, que estudia con documentación usual y con documentación arqueológica.

Debemos señalar que el autor había prometido en los primeros renglones de su escrito abordar el interesante tema de la pervivencia de lo púnico en la Península pero el asunto lamentablemente quedó en el tintero; en atención a los muchos méritos del escrito que reseñamos es de desear que dicho tema sea abordado por Blázquez en otra oportunidad.

RAÚL REY BALMACEDA

J. M. BLÁZQUEZ, *El impacto de la conquista de Hispania en Roma (218-154 a. J. C.)*, Estudios Clásicos (Madrid), VII, no. 37, 1962, 1-29.

«Intentamos examinar brevemente en este trabajo qué causas movieron al Senado a comenzar la conquista de la Península; cómo la vieron el ejército, la aristocracia y los historiadores romanos que trataron de ella y el